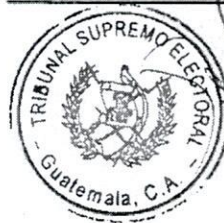




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 168-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-492-05-2026, de fecha 19 de mayo del año en curso, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes, por lo que solicita someter a consideración lo siguiente:

1. **Trasladar y ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **ESTER CAROLINA DONIS SANTOS**, al puesto de Asesor de Magistratura (Puesto Exento) de Magistraturas, plaza No. 1533, con salario base mensual de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q 24,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1533, del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. Con el objeto de mantener la continuidad en el servicio, **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **MARÍA ALEJANDRA MAZARIEGOS JOLÓN**, en el puesto de Ayudante Administrativo del Departamento de Protocolo, plaza No. 99, con salario base mensual de NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q 9,400.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-99, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: **Trasladar y ascender** con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **ESTER CAROLINA DONIS SANTOS**, al puesto de Asesor de Magistratura (Puesto Exento) de Magistraturas, plaza número 1533, con salario base mensual de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q 24,000.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1533, del presupuesto de funcionamiento vigente;



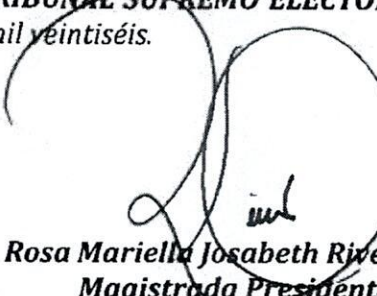
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 2°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **MARÍA ALEJANDRA MAZARIEGOS JOLÓN**, en el puesto de Ayudante Administrativo del Departamento de Protocolo, plaza número 99, con salario base mensual de NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q 9,400.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-99, del presupuesto de funcionamiento vigente;

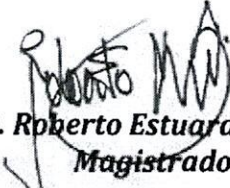
ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de mayo de dos mil veintiséis.


COMUNÍQUESE:


Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta





Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III


MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V


M.A. Pablo René Portocarrero Marroquin
Encargado del Despacho
Secretaría General

